temerosos de Dios y que miraran por los pobres
de quienes dessa Villa y su comun adm
nistraron de suerte como es debido y obliga
cion y defendieran la Iurisdiccion Real y
ferdiendo que esta Villa tiene y gozan
les en los Reynos Contexos; Iunto fecha
dholiba

Y aviendo en dha eleccion por dhos Ofi
ciales y electores fundo de una
Rey zelosa, y electores fundo en dhos Of
conformidad y forma de dhi Concejo
Alcalde nombraron por Rey Alcalde Ma
yor de la Mar por Rey a Don Fer
nando de Lamar y Don Fernando Ferdeville
fer dho Veyllo y Don Fernando Ferdeville
vecino por dho Rey a Don Fer dho Veyll
lo = Alguacil Mayor por dho Rey a Don Ferdeville
Rey a Don Pedro Valera Alguacil Mayor
Sandoval por dho Rey a Don Joseph
Ferdeville de los Cerros y Don Pedro Valera
de Gaud y Regidores Caballeros dhos
Empleos y Ofiziales Concejiles y Ofiziales
Ofiziales que se requieren para el
quedo el tiempo de un año como queda
dho exercian dhos oficios de Rey
Alcalde Mayor Rey
Alcalde Mayor Rey
Alcalde Mayor